

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos”
“2017, Año del Centenario de Nayarit, como Estado Libre y Soberano”

Oficio número SCG/DGCAG/703/2017
Asunto: Inicio de Auditoría
Tepic, Nayarit; 12 de junio de 2017

ARQ. ANTONIO GONZÁLEZ HUIZAR
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA PARA
LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
PRESENTE

En atención al oficio número AEGF/2233/2017 mediante el cual la Auditoría Superior de la Federación, notifica la orden e inicio de la auditoría número 1182-DS-GF con título “Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)”, para la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio 2016.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 7° fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado, solicitó girar sus apreciables instrucciones para que proporcione a este Órgano Estatal de Control, la documentación e información a más tardar el día **22 de junio de 2017** como se detalla en relación anexa, para estar en aptitud de presentar a la Auditoría Superior de la Federación.

En términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el artículo Tercero Transitorio, del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y las Leyes Penales aplicables.

Sin otro particular y agradeciendo la atención puntual a lo requerido, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO Y NO ELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
C.P. y A. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL



C.c.p.- C. Roberto Sandoval Castañeda.- Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.- Para su superior conocimiento. Presente.

C.c.p.- Archivo.
MVPPIJPPM/jrsf